

# MESA DE INTEGRACIÓN TARGOBANK

## 2ª reunión



En la reunión de hoy, la dirección del banco nos ha anticipado parte de la información que recogerá el Informe Técnico que se nos entregará al inicio del proceso de consultas que establece la Ley.

La información recoge causas, fundamentalmente organizativas, en las que se fundamenta el proceso de resolución de excedente de plantilla, entre ellas:

- o Duplicidad de funciones en las áreas de apoyo (SS.CC. y CEMCICE) y solapamiento de oficinas. La dirección del banco manifiesta que esta situación requiere de una optimización y simplificación que permita mejorar la eficiencia, productividad y competitividad para aprovechar las sinergias de la fusión.
- o La eficiencia de la entidad resultante es peor a la media del sector.
- o Los márgenes (Intereses, básico, bruto y de explotación), tanto por oficina como por empleado, son inferiores a la media del sector.
- o Previsión de evolución a la baja de los tipos de interés.

Estas causas son las que justifican el excedente de plantilla, que el banco cuantifica en 140 personas con el siguiente desglose por provincia y área.

PROVINCIA	RED	SS.CC.
MADRID	0	105
BARCELONA	2	4
ASTURIAS	0	1
CASTELLÓN	2	0
GUIPUZCOA	1	1
ALMERÍA	1	0
ÁLAVA	2	0
ZARAGOZA	1	0
LA RIOJA	2	0
BALEARES	4	1
CÁDIZ	0	1
VALENCIA	1	1
SEVILLA	1	1
JAÉN	0	1
CÓRDOBA	0	2
MÁLAGA	0	3
VIZCAYA	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>123</b>

**SIB-sf** y **ACB-Targobank** trabajaremos conjuntamente, explorando, proponiendo y priorizando medidas no traumáticas que permitan minimizar el excedente.

Por último, la dirección del banco ha manifestado su interés en armonizar las condiciones de trabajo incluyendo a la plantilla de Targobank y CEMCICE en el Convenio de Ahorro, con el principio de, al menos, mantener los salarios actuales y de convenio tanto en su cantidad como calidad. De igual manera serían incorporados al resto de acuerdos y beneficios sociales vigentes en //Abanca.

Seguiremos informando.

**sib - sf**  
sindicato independiente de banca y servicios financieros

**EL SINDICATO INDEPENDIENTE EN //ABANCA**

Para cualquier información puedes contactar con el SIB-sf a través de [info@sib-sf.com](mailto:info@sib-sf.com)